



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Dictamen N° 151 / 2014/2015
Expediente N° 6350
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja aceptar las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara de Diputados con relación al Proyecto de Ley: “QUE MODIFICA VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY N° 1.431/99 ‘QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PARAGUAY’”, presentado por los Senadores Julio César Velázquez, Arnoldo Wiens, Fernando Silva Facetti, Nelson Aguinagalde y Desiree Masi

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Senador Derlis Osorio
Vicepresidente

Senadora Blanca Lila Mignarro
Presidenta

Senadora Emilia Alfaro de Franco
Relatora

Miembros:

Senador Juan Dario Monges

Senador José Manuel Bóbeda



Carlos Rosso
Proceso Legislativo
Secretaría General - H. Cámara de Senadores

Senadora Desiree Masi

